

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 524 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 DIC 2018

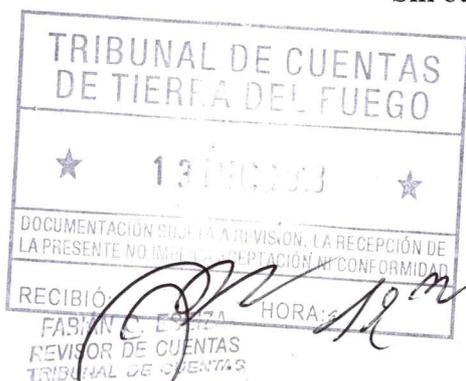
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución Plenaria N° 10/18, del agente Andrés Alejandro BRONZOVIC, D.N.I. N° 22.824.404, Categoría A3, quien cumple funciones en la Institución que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VOCAL ABOGADO
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA
Dr. Miguel LONGHITANO
SU DESPACHO